



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 21: Iniciativa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP)

NUEVA GENERACIÓN DE PROFESIONALES DE LA AVIACIÓN

(Nota presentada por Sudáfrica)

RESUMEN

El programa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP) se creó con el fin de que el sistema de transporte aéreo internacional disponga de suficientes profesionales cualificados y competentes para operar, gestionar y garantizar el futuro de dicho sistema. En la resolución A39-29 de la Asamblea de la OACI se insta a los Estados miembros a identificar sus necesidades de recursos humanos a largo plazo y a desarrollar estrategias para atraer, instruir, educar y retener profesionales de la aviación.

Algunos Estados, entre ellos Sudáfrica, han puesto a disposición fondos para animar y ayudar a las generaciones jóvenes a hacer carrera en la aviación. Para esto existen diferentes mecanismos, entre los que se incluyen programas de divulgación, becas, patrocinios y programas de pasantías y aprendizaje. Sudáfrica aprovecha las asociaciones con otros Estados miembros para crear gradualmente una reserva de personal cualificado adecuada con el fin de hacer frente no solo a la escasez de jóvenes en las profesiones de la aviación, sino también a las disparidades de género que existen en la industria a escala mundial.

Al fomentar más asociaciones entre los gobiernos y el sector privado, propiciar la movilidad mundial de profesionales de la aviación y aprovechar la tecnología para concienciar y atraer a la juventud, la comunidad de la aviación podría lograr algunos avances en la solución de las dificultades relacionadas con la NGAP.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de los programas que se están aplicando en Sudáfrica como respuesta a las dificultades relacionadas con la NGAP;
- fomentar las asociaciones entre los Estados y el sector privado para crear una reserva de profesionales de la aviación;
- favorecer el intercambio de las mejores prácticas entre los Estados miembros para contribuir al éxito de las iniciativas NGAP; y
- instar a la OACI a que, en colaboración con los Estados miembros, procure que la desigualdad de género se atienda y se tenga en cuenta en todas las iniciativas NGAP.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los objetivos estratégicos y elementos habilitadores de alta prioridad.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Esto puede requerir de los Estados miembros contribuciones económicas o, como alternativa, adscripciones con el fin de aportar experiencia práctica y conocimientos especializados en áreas clave, complementando así el conocimiento teórico adquirido en las instituciones educativas acreditadas correspondientes.
<i>Referencias:</i>	Resolución A39-29 de la Asamblea de la OACI

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Una gran parte del plantel actual se acerca a la jubilación, lo que pone de relieve la urgente necesidad de ampliar la reserva de profesionales jóvenes con las competencias y aptitudes necesarias.
- 1.2 Gran número de profesionales abandonaron el sector durante la pandemia de COVID-19 y no han vuelto, mientras que otras y otros, lamentablemente, sucumbieron al propio virus.
- 1.3 En muchas regiones, el acceso a una educación e instrucción asequibles sigue siendo un obstáculo importante.
- 1.4 La aviación compite ahora con otros sectores para atraer a los mejores talentos.
- 1.5 Todavía existe una falta de armonización en cuanto a competencias y cualificaciones en algunas disciplinas de la aviación.
- 1.6 Muchas personas jóvenes simplemente desconocen la amplia variedad de carreras apasionantes y enriquecedoras que puede ofrecer la aviación.

2. ANÁLISIS

- 2.1 La industria de la aviación está envejeciendo y necesita urgentemente de la juventud para generar un flujo constante de recursos humanos y mantener la continuidad de la actividad y la transferencia de competencias.
- 2.2 La falta de interés del alumnado en las asignaturas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) se suma a las dificultades históricas de acceso a la educación primaria en comunidades rurales y anteriormente desfavorecidas.
- 2.3 El costo de los estudios y los cursos de instrucción en aviación impide que muchas personas procedentes de familias con bajos recursos puedan acceder a una carrera en este sector.
- 2.4 Asimismo, el costo de adquirir experiencia práctica, como las horas de vuelo, es inasequible para la mayoría de aspirantes jóvenes a ser pilotas y pilotos comerciales y especialistas en mecánica aeronáutica. Por lo tanto, se necesita establecer asociaciones con las líneas aéreas y las empresas de mantenimiento, diseño y fabricación de aeronaves para contribuir a las iniciativas NGAP.
- 2.5 Es necesario aprovechar la tecnología para atraer a más jóvenes, especialmente en vista de los recientes avances tecnológicos registrados en la industria.
- 2.6 La transferibilidad de las cualificaciones de aviación entre los Estados miembros de la OACI también debe tenerse en cuenta al tratar de dar respuesta a la escasez de jóvenes en las profesiones de la aviación.

3. SITUACIÓN DE SUDÁFRICA

- 3.1 Sudáfrica celebró 30 años de democracia en 2024 y, a pesar de ello, la industria de la aviación sigue sin reflejar la población del país en sus profesionales de la aviación.
- 3.2 Los efectos del antiguo sistema político se pueden observar en muchos desequilibrios sociales del país, y la industria de la aviación no constituye una excepción.

3.3 La industria de la aviación en Sudáfrica no refleja la diversidad de la población del país de forma proporcional. Mientras el mundo se ocupa de otros problemas, como la desigualdad de género, Sudáfrica debe hacer frente a dificultades adicionales relacionadas con los desequilibrios históricos de representatividad demográfica en varias industrias, incluida la aviación.

3.4 Así pues, los problemas que plantea la escasez de personas jóvenes en la industria de la aviación conllevan muchas otras complicaciones que han dado lugar a diversas iniciativas dirigidas a la juventud en Sudáfrica.

3.5 Las entidades de la aviación de Sudáfrica iniciaron y desarrollaron un programa de divulgación, el Programa Conjunto de Concienciación sobre Aviación, orientado al alumnado de secundaria con el fin de hacerles conocer las carreras de aviación y promoverlas.

3.6 El Gobierno de Sudáfrica dedica cada año la celebración del Día de la Aviación Civil Internacional a acercar la aviación a la juventud, en especial en comunidades tradicionalmente desfavorecidas. A través de una serie de actividades de divulgación específicas, el país pretende dar a conocer las diversas oportunidades profesionales que ofrece el sector de la aviación. Estas actividades llegan a más de 70 000 estudiantes de todo el país cada año.

3.7 Dichas actividades cuentan con mecanismos de financiación, que incluyen becas, patrocinios y programas de pasantías y aprendizaje, entre otros.

3.8 Sudáfrica también ha puesto en marcha programas relacionados con las disciplinas CTIM, como la iniciativa “iFlySTEM”, que ofrece clases particulares de matemáticas, ciencia y tecnología a estudiantes de secundaria con el fin de ayudar a resolver la escasez de personal cualificado en la industria.

3.9 Para ofrecer un enfoque holístico, Sudáfrica también aprovecha estos programas para centrarse en el empoderamiento de las mujeres, dando prioridad a las alumnas respecto de sus compañeros varones, sin que ello implique una reducción del nivel de exigencia.

3.10 Sudáfrica también está aprovechando las asociaciones existentes con Estados miembros como la República Popular China, los Emiratos Árabes Unidos, Francia y otros para instruir a las personas jóvenes y mejorar sus competencias en distintos campos de la aviación.

4. CONCLUSIÓN

4.1 El dicho de que un país que no invierte en su juventud no puede afrontar sus problemas presentes y futuros es cierto y constituye la motivación para que los Estados miembros apoyen el programa NGAP.

4.2 Las asociaciones público-privadas y las instituciones financieras pueden tener un mayor impacto a la hora de afrontar la escasez de jóvenes en las profesiones de la aviación.

4.3 Por consiguiente, se invita a la Asamblea a tomar nota de las medidas descritas en el resumen de esta nota.